



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 08

ACTA DE RESULTADOS FINALES

En la ciudad de Chota, siendo las 12:00 horas del día 19 de setiembre del dos mil veinticinco en las instalaciones de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez (Presidente), Dr. Anibal Oblitas Gonzáles (Secretario), y Dr. José Uberli Herrera Ortiz (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH**, para la conducción del Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N° 636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Con la presencia de todos los miembros del Jurado Evaluador se procedió a consolidar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de evaluación del Segundo concurso público para la provisión de docentes a contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II y la determinación del resultado final de acuerdo con las bases del concurso.

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N° DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	DELIS ALEXANDER ACUÑA DIAZ	20.30	15.00	35.20	GANADOR
01	INGRID BRIGGITTE PACHERRES OLAYA	20.00	13.30	33.30	No alcanza puntaje mínimo
02	ROBERT GAVIDIA HERRERA	22.00	17.60	39.60	ELEGIBLE
02	MAYCOL LEONARDO ABURTO MORENO	24.50	18.30	42.80	ELEGIBLE
02	JOSÉ ADELMO JULCA PÉREZ	20.25	26.30	46.55	GANADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES

N° DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR	CAPACIDAD DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	----	----	----	----	DESIERTA

Siendo las 15:00 horas del viernes 19 de setiembre de 2025, el jurado evaluador en pleno después de la lectura del acta, dio por terminada la reunión de trabajo. En fe de lo procedido se firma:



Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez

Presidente



Dr. Anibal Oblitas Gonzáles

Secretario



Dr. José Uberli Herrera Ortiz

Vocal